



SOLICITUD DE AYUDAS COMPLEMENTARIAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA VIVIENDA DE PERSONAS MAYORES Y/O CON DISCAPACIDAD 2026.

Los datos personales facilitados serán tratados para el cumplimiento de una obligación legal, o para el ejercicio de los poderes públicos que la legislación otorga al Ayuntamiento de Alcorcón. Sus datos conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y serán tratados con confidencialidad, no realizándose más cesiones que las previstas por la normativa. Puede ejercer sus derechos en materia de protección de datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa en cada momento. Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos por correo electrónico protecciondatos@ayto-alcorcon.es, o por escrito presentado en el Registro municipal. La política de Protección de Datos del Ayuntamiento de Alcorcón está a su disposición en www.ayto-alcorcon.es.

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE									
DNI/NIF/NIE		Primer Apellido		Segundo Apellido					
Nombre		Teléfono		Correo electrónico					
Destinataria		Personas Mayores de 65 años ☐			Personas en situación de discapacidad (65%) y afectada de movilidad reducida ☐				
Domicilio									
Tipo vía		Nombre vía		Nº		Bloque			
Escalera		Piso		Puerta		Localidad			
CP		Provincia							
DATOS BANCARIOS -IBAN- (el/a solicitante debe ser titular de la cuenta)									
ES		Entidad		Sucursal		DC		Nº cuenta	
DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A ADJUNTAR A LA SOLICITUD									
☒	Fotocopia(s) D.N.I./N.I.E. del DNI del solicitante y convivientes mayores de 18 años.								
☒	Documento bancario, donde consten los datos de la cuenta y el/a titular de la misma (debe ser el/a solicitante)								
☒	Informe médico emitido por el SERMAS								
☒	Certificados bancarios u otros documentos que acrediten la totalidad del capital mobiliario a fecha de 31 de diciembre de 2024 de todos los mayores de 18 años.								
☒	Presupuesto de dos empresas, en los que se detalle la obra a realizar o ayuda técnica a adquirir y su presupuesto total, incluido el IVA								
☒	Si procede, fotocopia del documento acreditativo del usufructo de la vivienda.								
☒	Si procede, fotocopia del contrato de arrendamiento y D.N.I. del propietario								
☒	Si procede, certificado o tarjeta acreditativa del grado de discapacidad de los menores de 18 años.								

La persona firmante **DECLARA**, que:

- Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud y Anexo La ocultación o falsedad en los datos e información facilitada, así como en la documentación que se acompaña, podrán ser consideradas causa suficiente para proceder al archivo de la solicitud, previa resolución motivada del órgano competente.
- La obra para la que solicita la ayuda, no está realizada ni se realizará con anterioridad a la resolución en la que se apruebe la concesión de la ayuda. Asimismo, en el caso de la adquisición de ayudas técnicas, no podrá disponer de ella/s hasta que se apruebe la concesión de la ayuda.
- En caso de concesión, se compromete a destinar el importe de la ayuda a la finalidad para la que se otorga y justificarla realización del gasto que motive su concesión, mediante la presentación de los justificantes al personal técnico municipal.
- No ha sido beneficiario/a de ayudas de Comunidad de Madrid para esta misma finalidad.
- No ha sido beneficiario/a de esta misma ayuda del Ayuntamiento de Alcorcón, en los tres años anteriores a la convocatoria actual.
- Queda informado/a de la obligación de comunicar a la concejalía de Servicios Sociales cualquier variación que pudiera producirse en el trascurso de la tramitación, respecto a los datos declarados.
- Queda informado/a que, en cumplimiento con la normativa vigente que estas ayudas son comunicadas por el Ayuntamiento de Alcorcón a la Agencia Tributaria, a los efectos de tributación en el IRPF.
- NO EJERCE** ningún derecho de propiedad, usufructo, superficie o concesión administrativa sobre algún inmueble en el territorio del País Vasco, Navarra, y/o fuera del territorio español.



EXPONE que reuniendo los requisitos exigidos en la Convocatoria anual y la Ordenanza Reguladora de Ayudas para la Mejora de las Condiciones de Habitabilidad de la Vivienda de Personas Mayores y/o con Discapacidad del Ayuntamiento de Alcorcón 2026,

SOLICITA le sea concedida la subvención en concepto de AYUDAS COMPLEMENTARIAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA VIVIENDA DE PERSONAS MAYORES Y/O CON DISCAPACIDAD 2026.

Alcorcón, a de de 2025

Fdo.: El/a Solicitante

RECUERDE CUMPLIMENTAR EL ANEXO I Y EL ANEXO II ADJUNTOS



ANEXO I. AUTORIZACIÓN DE INTERESADOS PARA QUE UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PUEDA OBTENER DATOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES

La/s persona/s abajo firmante/s autoriza/n al AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN a solicitar a la Administración Pública que corresponda los datos que se indican para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en:

CONVOCATORIA DE AYUDAS COMPLEMENTARIAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA VIVIENDA DE PERSONAS MAYORES Y/O CON DISCAPACIDAD 2026.

De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se presumirá que la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración, es autorizada por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso. Márquese el siguiente cuadro, si se opone a la consulta de la siguiente documentación debiendo recordar que, **si ejerce su oposición, deberá aportar el documento correspondiente junto con este formulario para el envío al órgano gestor del procedimiento**

INTERESADOS (SOLICITANTE Y CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS)

DATOS NO TRIBUTARIOS: SOLICITANTE				AUTORIZA CONSULTA
Certificado de empadronamiento de la unidad familiar				Sí ☐ No ☐
Certificado del solicitante de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social				Sí ☐ No ☐
Certificado del solicitante de estar al corriente de sus obligaciones con el Ayuntamiento				Sí ☐ No ☐
Certificado de titularidad de bienes inmuebles del solicitante				Sí ☐ No ☐
Certificado o tarjeta acreditativa del grado de discapacidad				Sí ☐ No ☐
DNI/NIF	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Firma del solicitante

DATOS NO TRIBUTARIOS: OTROS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR MAYORES DE 18 AÑOS				
Si no autoriza la consulta deberá aportar la documentación				AUTORIZA CONSULTA
Certificado de titularidad de bienes inmuebles del solicitante				Sí ☐ No ☐
Certificado o tarjeta acreditativa del grado de discapacidad				Sí ☐ No ☐
DNI/NIF	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Firma de conviviente

DATOS NO TRIBUTARIOS: OTROS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR MAYORES DE 18 AÑOS				
Si no autoriza la consulta deberá aportar la documentación				AUTORIZA CONSULTA
Certificado de titularidad de bienes inmuebles del solicitante				Sí ☐ No ☐
Certificado o tarjeta acreditativa del grado de discapacidad				Sí ☐ No ☐
DNI/NIF	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Firma de conviviente

DATOS NO TRIBUTARIOS: OTROS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR MAYORES DE 18 AÑOS				
Si no autoriza la consulta deberá aportar la documentación				AUTORIZA CONSULTA
Certificado de titularidad de bienes inmuebles del solicitante				Sí ☐ No ☐
Certificado o tarjeta acreditativa del grado de discapacidad				Sí ☐ No ☐
DNI/NIF	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Firma de conviviente

DATOS NO TRIBUTARIOS: OTROS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR MAYORES DE 18 AÑOS				
Si no autoriza la consulta deberá aportar la documentación				AUTORIZA CONSULTA
Certificado de titularidad de bienes inmuebles del solicitante				Sí ☐ No ☐
Certificado o tarjeta acreditativa del grado de discapacidad				Sí ☐ No ☐
DNI/NIF	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Firma de conviviente

ANEXO II. AUTORIZACIÓN DE INTERESADOS PARA QUE UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PUEDA OBTENER DATOS DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

La/s persona/s abajo firmante/s autoriza/n al AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria los datos que se indican para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en:

CONVOCATORIA DE AYUDAS COMPLEMENTARIAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA VIVIENDA DE PERSONAS MAYORES Y/O CON DISCAPACIDAD 2026.

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de los requisitos establecidos en el procedimiento administrativo mencionado anteriormente y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, General Tributaria, que permite, previa autorización de las personas interesadas, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones.

INTERESADOS (SOLICITANTE Y CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS)

Si no autoriza la consulta deberá aportar la documentación				AUTORIZA CONSULTA
Estar al corriente de las obligaciones tributarias				Sí ☐ No ☐
Nivel de renta (2024)				Sí ☐ No ☐
DNI/NIF	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Firma del solicitante

Si no autoriza la consulta deberá aportar la documentación				AUTORIZA CONSULTA
Estar al corriente de las obligaciones tributarias				Sí ☐ No ☐
Nivel de renta (2024)				Sí ☐ No ☐
DNI/NIF	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Firma de conviviente

Si no autoriza la consulta deberá aportar la documentación				AUTORIZA CONSULTA	
Estar al corriente de las obligaciones tributarias				Sí ☐ No ☐	
Nivel de renta (2024)				Sí ☐ No ☐	
DNI/NIF	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Firma de conviviente	

Si no autoriza la consulta deberá aportar la documentación				AUTORIZA CONSULTA	
Estar al corriente de las obligaciones tributarias				Sí ☐ No ☐	
Nivel de renta (2024)				Sí ☐ No ☐	
DNI/NIF	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Firma de conviviente	

Si no autoriza la consulta deberá aportar la documentación				AUTORIZA CONSULTA	
Estar al corriente de las obligaciones tributarias				Sí ☐ No ☐	
Nivel de renta (2024)				Sí ☐ No ☐	
DNI/NIF	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Firma de conviviente	

Alcorcón, a de de 20

NOTA: La autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al organismo solicitante.

NORMATIVA:

Artículo 95.1.k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Artículo 2.4 de la ORDEN de 18 de noviembre de 1999 por la que se regula el suministro de información tributaria a las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, así como los supuestos contemplados en el artículo 113.1 (actual 95.1) de la Ley General Tributaria.